Municipalidad de Luján

REGISTRO DE DECRETOS N°: 5229
EJERCICIO 2021

LUJAN, 24 AGO 2021

VISTO: Que por EX-2021-00010846-MUNILUJAN-SSPOI, tramita el llamado a Licitación Pública N° 20/2021, referente a la **ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES DE RESIDUOS en el marco del programa DE ASISTENCIA PARA MEJORA DE LOS GOBIERNOS LOCALES - "MUNICIPIOS DE PIE"**;y

CONSIDERANDO:

Que por IF-2021-00010578-MUNILUJAN-SGI, luce la solicitud de asistencia financiera efectuada por el Sr. Intendente Municipal a la Secretaría de Municipios del Ministerio del Interior de la Nación para la adquisición de diversos bienes que permitan la mejora en la Gestión del Municipio, ello mediante el Proyecto de Inversión "Fortalecimiento del Parque Automotor y Maquinaria Municipal" en el marco del PROGRAMA DE ASISTENCIA PARA MEJORA DE LOS GOBIERNOS LOCALES - "MUNICIPIOS DE PIE", siendo que uno de los ítems solicitados consiste en seiscientos treinta (630) contenedores plásticos por la suma de pesos veintidós millones seiscientos sesenta y siete mil cuatrocientos ($22.667.400) para ser aplicados al Plan Integral de Contenerización que estamos implementando en el Partido.

Que por IF-2021-00010841-MUNILUJAN-SSOPI, la Secretaría de Servicios Públicos, Obras e Infraestructura toma conocimiento en cuanto a su competencia.

Que por IF-2021-00010866-MUNILUJAN-SSOPI, se agrega la solicitud de pedido N°2047.

Que mediante PV-2021-00014736-MUNILUJAN-DC#SEF, toma intervención de su competencia la Dirección de Compras.

Que por IF-2021-00014733-MUNILUJAN-DC#SEF, se agrega el Convenio firmado en cuestión.

Que mediante PV-2021-00015963-MUNILUJAN-CM#SEF, la Contaduría Municipal da cuenta de la imputación del gasto.

Que por el Decreto N°1223/2021 se dispuso el llamado a Licitación Pública N° 20/2021 para **ADQUISICION DE CONTENEDORES DE RESIDUOS.**

Que mediante IF-2021-00024314-MUNILUJAN-DC#SEF, se adjunta mail enviado para la publicación del edicto.

Que mediante IF-2021-00024302-MUNILUJAN-DC#SEF, e IF-2021-00024307-MUNILUJAN-DC#SEF se agrega la publicación del edicto.

Que mediante IF-2021-00024310-MUNILUJAN-DC#SEF e IF-2021-00024311-MUNILUJAN-DC#SEF, se adjunta la publicación en Tribuna del Pueblo.

Que mediante IF-2021-00024315-MUNILUJAN-DC#SEF, se adjunta la publicación en la página web.

Que mediante IF-2021-00024408-MUNILUJAN-DC#SEF, se agrega la solicitud de gastos.

Que mediante IF-2021-00029596-MUNILUJAN-DC#SEF, se adjunta la documentación del proveedor SIPEA AMERICANA S.R.L.

Que mediante IF-2021-00029608-MUNILUJAN-DC#SEF, se adjunta la documentación del proveedor GRUPO TIGRE S.A.

Que mediante IF-2021-00029609-MUNILUJAN-DC#SEF, se adjunta la documentación del proveedor CONTENUR CONTENEDORES S.A.S.

Que mediante IF-2021-00029659-MUNILUJAN-DC#SEF, se agrega la comparativa de ofertas.

Que mediante IF-2021-00034528-MUNILUJAN-SGI, el Subsecretario de Servicios Públicos, Obras e Infraestructura, el Secretario General de la Intendencia y el Secretario de Economía y Finanzas, en su calidad de miembros integrantes de la Comisión Evaluadora realizan un análisis de las actuaciones y observan que las firmas SIPEA AMERICANA S.R.L., CONTENUR CONTENEDORES S.A.S. y GRUPO TIGRE S.R.L. cumplen con los requisitos técnicos solicitados y resultan admisibles, pero teniendo en cuenta que solo se van a adquirir los contenedores que disponen de entrega inmediata corresponde tomar como ofertas validas aquellas más convenientes económicamente quedando la adjudicación de la siguiente manera: al proveedor CONTENUR CONTENEDORES S.A.S cantidad de 100 contenedores, a el proveedor GRUPO TIGRE S.A la cantidad de 200 contenedores y al proveedor SIPEA AMERICANA S.R.L. la cantidad de 330 contenedores.

Que el presente se dicta en virtud de las atribuciones derivadas de los artículos 107°,154° y concordantes de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto Ley N° 6.769/58 y sus modificatorias).

IF-2021-00038095-MUNILUJAN-SGPC

Municipalidad de Luján

REGISTRO DE DECRETOS
EJERCICIO 2021

N°: 5230

LUJAN, 24 AGO 2021

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A

Artículo 1°.- **APRUEBASE** el procedimiento realizado en la Licitación Pública N°20/2021, para la **ADQUISICION DE CONTENEDORES DE RESIDUOS.**----------

Artículo 2°.- **ADJUDÍQUESE** a la empresa **CONTENUR CONTENEDORES S.A.S.**, proveedor N°5640, C.U.I.T. N°33-71604417-9, la cantidad de 100 contenedores por la suma total de pesos TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO($3.566.838) conforme la oferta presentada por la adjudicataria.----------

Artículo 3°.- **ADJUDÍQUESE** a la empresa **GRUPO TIGRE S.A.**, proveedor N°4619, C.U.I.T. N°30-71418902-2, la cantidad de 200 contenedores por la suma total de pesos SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS ($7.153.800,00) conforme la oferta presentada por la adjudicataria.----------

Artículo 4°.- **ADJUDÍQUESE** a la empresa **SIPEA AMERICANA S.R.L.**, proveedor N°4555, C.U.I.T. N°33-70992055-9, la cantidad de 330 contenedores por la suma total de pesos ONCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 30 CENTAVOS($11.850.666,30) conforme la oferta presentada por la adjudicataria.----------

Artículo 5°.- El gasto que demande lo dispuesto por los artículos anteriores será imputado a la siguiente partida del Presupuesto de Gastos vigente:

03. - Secretaría de Servicios Públicos, Obras e Infraestructura.
33.03. - Recolección y Disposición Final de Residuos.
133. - De Origen Nacional.
4.3.9.0.- Equipos Varios.

Artículo 6°.- Regístrese, tomen conocimiento quienes corresponda, notifíquese, publíquese y archívese.----------

D E C R E T O N°1472.-

LAL/gem

Leonardo Santos
Secretario
de Economía y Finanzas
Municipalidad de Luján

Lic. Leonardo Boto Alvarez
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE LUJÁN

IF-2021-00038095-MUNILUJAN-SGPC

Municipalidad de Lujan
2021 – Año del General Martín Miguel de Güemes

Informe Gráfico
Hoja Adicional de Firmas

Número: IF-2021-00038095-MUNILUJAN-SGPC

LUJAN, BUENOS AIRES
Jueves 26 de Agosto de 2021

Referencia: Decreto Nº1472- Adjudicación de Lic. Púb. 20/2021- Adquisición de contenedores

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GDE Municipalidad de Lujan
DN: cn=GDE Municipalidad de Lujan, c=AR, o=Municipalidad de Lujan, ou=Direccion de Sistemas y Modernizacion, serialNumber=CUIT 30999000947
Date: 2021.08.26 12:57:23 -03'00'

Maria José Dangelo
Jefe de División
Secretaría de Gobierno y Participación Ciudadana

Digitally signed by GDE Municipalidad de Lujan
DN: cn=GDE Municipalidad de Lujan, c=AR, o=Municipalidad de Lujan, ou=Direccion de Sistemas y Modernizacion, serialNumber=CUIT 30999000947
Date: 2021.08.26 12:57:24 -03'00'